

Inclusión financiera de los receptores de remesas en México

Martha Alicia Rios Obregón¹ - El Colegio de la Frontera Norte, México

Blanca Delia Vázquez Delgado² - El Colegio de la Frontera Norte, México

Resumen

El objetivo del artículo es conocer el impacto de las cuatro dimensiones financieras sobre la probabilidad de inclusión financiera de los receptores de remesas. Un modelo Probit ayuda a reflejar esa asociación, se estima sus efectos marginales usando los datos disponibles del módulo sobre remesas internacionales de la Encuesta ENIF 2015. Los resultados reflejan la importancia del "uso" de instrumentos financieros para la IF de los receptores, mucho más que contar con ingresos elevados; en tanto el acceso y conocimiento financiero tiene efecto variante. Una recomendación derivada del análisis es que en el horizonte post-Covid se puede acelerar la marcha para aumentar la bancarización de los receptores de remesas. La limitación para este tipo de análisis es la disponibilidad de datos, en tanto la última versión de la ENIF eliminó la sección de remesas internacionales; sin embargo, la originalidad del estudio está en analizar a los receptores y su proximidad al sistema financiero. Recibir remesas no implica necesariamente participar del sistema, los receptores están condicionados en distinto grado al uso y acceso financiero, y sobre ello se debe poner atención.

Clasificación JEL: G2, P34, F24, F22.

Palabras clave: inclusión financiera, remesas, migraciones internacionales.

Financial inclusion of remittance recipients in Mexico

Abstract

The objective of the article is to know the impact of the four financial dimensions on the probability of financial inclusion (FI) of remittance recipients. A Probit model helps to reflect this association, its marginal effects are estimated using the data available from the module on international remittances of the ENIF 2015 Survey. The results reflect the importance of the "use" of financial instruments for the FI of the recipients, much more than having high income; while financial access and knowledge has a varying effect. One recommendation derived from the analysis is that in the post-Covid horizon, progress can be accelerated to increase banking penetration of remittance recipients. The limitation for this type of analysis is the availability of data, since the latest version of the ENIF eliminated the section on international remittances; however, the originality of the study lies in analyzing the recipients and their proximity to the financial system. Receiving remittances does not necessarily imply participating in the system, recipients are conditioned to different degrees by financial use and access, and attention must be paid to this.

JEL Classification: C61, G2, P34, F24, F2.

Keywords: financial inclusion, remittances, international migrations.

¹ Correo electrónico: martha.rios.mdr2018@colef.mx

² Autor de correspondencia. Técnicos #302, Colonia Tecnológico, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64700. Tel 8671287700 Correo electrónico: bvazquez@colef.mx

*Sin fuente de financiamiento para el desarrollo de la investigación



1. Introducción

La Inclusión Financiera (IF) actualmente forma parte de los objetivos y agenda del G20 y de diversas instituciones a nivel mundial como gobiernos, organismos internacionales, bancos centrales, etc. (Roa y Mejía, 2018, p.01), debido a que la IF es un factor de desarrollo y de reducción de la pobreza y la desigualdad en los países o regiones con menores ingresos per cápita (Sahoo, et al., 2017; Pérez y Fonseca 2017; Pérez-Akaki y Fonseca, 2017; Maldonado, 2017; Velázquez, 2020). En ese sentido, la IF es un elemento importante en la formulación de políticas públicas en los países en desarrollo (Banco Mundial, 2018a), la participación conjunta de organismos, gobiernos y bancos centrales es fundamental para potencializar mayor IF (Roa y Mejía, 2018).

En el caso de México, la IF comenzó a considerarse como un factor para el desarrollo y de estudio a partir del año 2000 (Carvalho, 2018), mientras que en países desarrollados el tema tomó relevancia a mediados de los años de 80 e inicios de los 90 (Moncayo y Reis, 2019). En esos países se ha trabajado por décadas en materia de IF y actualmente la mayoría de su población está inmersa dentro del sistema financiero con grado de inclusión del 90% (García, Romo y Muñan, 2014, p.79). En contraste, en países con menor desarrollo, como los países latinoamericanos, el nivel de IF de la población ronda alrededor de 50% –o menos–. Es el caso de Ecuador donde solo 23% de su población rural y 45% en zonas urbanas tenían acceso a bancos a principios de la década pasada (Moncayo y Reis, 2019:12); en el Perú solo 29.4% de los hogares usaron servicios financieros por iniciativa propia en 2014 (Alfagame y Ramírez, 2016:261); en Argentina de acuerdo a Global Findex, 33.1% de la población adulta tuvo una cuenta en una institución financiera hasta 2012 (Tuesta, et al, 2015: 13).

Una encuesta a remitentes durante su visita al país de origen, en dos importantes receptores de remesas en el continente, El Salvador y Guatemala, mostró que más de 60 % de ellos estaban bancarizados aunque no necesariamente sus envíos de remesas eran a través de los bancos (Cervantes, 2017; Maldonado. 2016). Es decir, la bancarización de quienes envían remesas desde el extranjero no implica que necesariamente su familia receptora, en el país de origen, esté igualmente bancarizada. El estudio de Cervantes (2018) confirmó que el elevado grado de bancarización (67.6%) en los emigrantes mexicanos, remitentes de origen desde Estados Unidos, encuestados durante su viaje de visita al país en diciembre de 2015, no corresponde con los bajos grados de inclusión financiera de sus familias receptoras (8.4%). El porcentaje de receptores de remesas que disponen de instrumentos o productos financieros como tarjeta de crédito (8%), préstamo bancario (3%), seguro de vida (5.3%) aún son bajos; sin embargo, el estudio también mostró evidencia de que si el remitente está bancarizado en EUA o cuenta con mayores niveles educativos, mayor será el uso de productos o servicios financieros de sus familias en México (Cervantes, 2018, p.44).³ Sin embargo, a partir de los datos de las ENIF 2015 y 2012 puede argumentarse que, por ahora, no puede establecerse relación directa entre apertura de cuentas bancarias de receptores de remesas y la IF de los migrantes remitentes a México. En la ENIF 2015, por ejemplo, solo 9.9% de los hogares son receptores de remesas y de todos ellos solamente un porcentaje menor las recibe a través de una cuenta bancaria. El mismo patrón se observa en la encuesta en su versión ENIF 2012, dado que 37.7%

³ La encuesta base del estudio de Cervantes (2018) captó a los remitentes en su acceso al país, a los cuales se les preguntó sobre uso de productos financieros de los receptores de sus envíos de dinero. El dato del nivel de bancarización de los receptores excluye a los que declararon no saber sobre las prácticas financieras de sus familias en México.

del 6.1% de los hogares del país que recibieron dinero del extranjero lo hicieron a través de familias y conocidos. Desgraciadamente la ENIF 2018, por su parte, no generó datos sobre receptores de remesas como para continuar con el análisis comparativo y constatar si hubo variación en las vías para el envío del recurso. Sin embargo, ampliar el análisis y los estudios sobre el tema en el futuro podrá arrojar mayores elementos para discutir este argumento.⁴

De acuerdo con los resultados obtenidos de la ENIF 2018, en México solo el 54% de la población de entre 18 y 70 años contaba con al menos un producto financiero (CNBV-INEGI, 2018a, p.7). Si se toma en cuenta que en 2019 cuatro de los cinco principales países destino de remesas en el mundo (India, México, Filipinas y Egipto) son países en vía de desarrollo (Ratha *et al*, 2019) se hace evidente la importancia estratégica de acelerar en ellos el proceso de bancarización y el desarrollo de plataformas digitales que faciliten las transferencias internacionales de esos recursos. Cabe referir que este estudio se finalizó un año antes de la crisis sanitaria mundial por la Covid-19, un escenario que puso en el horizonte expectativas no cumplidas de reducción del flujo de remesas y a la vez aceleró el uso de herramientas y plataformas digitales para realizar transacciones económicas; y las condiciones forzadas por las restricciones de movilidad de la población dejó claro que se requiere avanzar más rápido en la implementación de herramientas tecnológicas para aquel fin.

La IF en México juega un papel importante para el desarrollo económico del país y la población debido a los beneficios que genera en los hogares. De acuerdo con el Banco Mundial (2018b) *“la inclusión financiera es un bloque de construcción tanto para la reducción de la pobreza como para generar las oportunidades de crecimiento económico [...] por lo tanto, la inclusión financiera facilita la vida diaria y ayuda a las hogares y las empresas a planificar todo, desde objetivos a largo plazo hasta emergencias inesperadas”*. Por ello, se han generado diversas acciones para incorporar a gran parte de la población del país al sistema financiero formal, en particular aquellos segmentos vulnerables o segmentos de población captadores de recursos, mediante la implementación de políticas y estrategias a nivel nacional que involucran al gobierno o entidades reguladoras, la banca privada y la población en general.

En México, parte de estos esfuerzos han estado enfocados en la inserción de los hogares receptores de remesas por el gran recurso monetario que tienen en sus manos para generar mayores efectos multiplicadores en la economía local, debido además a que la captación de esos flujos internacionales durante los últimos años ha tocado cifras récord. Lo hizo en 2019 cuando ingresaron al país 36,045.52 millones de dólares (Banxico, 2020) y 40,607 millones el año 2020 (Li Ng, 2021), esto a pesar de las expectativas de disminución por la pandemia de Covid-19 (Banco Mundial, 2020, p.21)⁵. Ante el incremento de las transferencias internacionales en forma de remesas para el país, se ha tornado relevante que el segmento de población receptora se encuentre dentro del sistema financiero formal. Por esa razón, como lo argumenta Rendón (El Economista, 2019), el gobierno y las instituciones deben trabajar en conjunto en materia de inclusión financiera. Si el sistema financiero

⁴ Entre las ENIF 2012 y 2015, hubo una variación en la pregunta del cuestionario que busca captar la forma de recepción de remesas en México. En su primera versión se solicitó elegir solo una opción de respuesta, aunque los datos muestran que hubo un error de captación; en tanto en la edición de 2015 se ampliaron las opciones de respuesta a más de una. La versión de ENIF 2018 eliminó la sección 9 de remesas internacionales, por lo que ya no fue posible el análisis del tema con datos de ese último año. Véase el apartado metodológico de la encuesta.

⁵ En su evaluación sobre la crisis de Covid-19 en la migración, el organismo internacional pronosticó en abril de 2020 una caída de 19.3 % de las remesas en la región de Latinoamérica por las tasas de desempleo en Estados Unidos, España e Italia, principales países emisores de remesas hacia la región. La población hispana en EU registró una tasa de desempleo de 6.3%, mayor al promedio del país, de sólo 4.4% (Banco Mundial, 2020, p. 21-22).

de un país influye positivamente en su crecimiento económico, es fundamental asegurar que toda población tenga acceso, uso, protección y educación de los servicios y productos financieros, como lo ha referido también Pérez y Fonseca (2017).

Es conveniente puntualizar, por otra parte, que aunque el indicador empleado para estimar la bancarización es a través del uso o disposición de productos financieros de ahorro o crédito (cuentas bancarias tipo nóminas, cheques, inversión; tarjetas de crédito, obtención de préstamos, etc.), existen otras formas en que las personas pueden acceder a créditos o iniciar esquemas de ahorro. Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socap), las Sociedades Financieras Populares (Sofipos), etc. son sociedades financieras con distinto grado de regulación, a las cuales pueden acceder personas sin perfil crediticio para la banca convencional, como lo son las familias receptoras de remesas de bajo ingreso. Sin embargo, la dificultad para identificar la participación de la población en esos esquemas está en que no se genera información suficientemente específica o detallada; por lo cual cabe la posibilidad de que alguien categorizado como no incluido financieramente por no contar con cuenta bancaria –por ejemplo– si participe en sociedades cooperativas de financiamiento.

Tabla 1. Hogares receptores de remesas según disponibilidad de cuenta nómina por disposición de crédito y seguro. ENIF-2015.

	Hogares con crédito	Hogares sin crédito	Total (%)
Hogares con nómina	0.96%	0.78%	1.74%
Hogares sin nómina	27.9%	70.3%	98.3%
Total	28.9%	71.1%	100%
	Hogares con seguro	Hogares sin seguro	Total (%)
Hogares con nómina	0.6%	1.1%	1.7%
Hogares sin nómina	21.7%	76.6%	98.3%
Total	22.3%	77.7%	100%

Nota: La pregunta utilizada para la referencia de hogares con nómina fue: ¿usted tiene cuenta de nómina o pensión? (donde depositan su sueldo o pensión). En tanto el indicador hogares con crédito –y su contraparte– se refiere a los registros de las personas que declararon tener crédito bancario, tarjeta de crédito bancaria, departamental, de tienda de autoservicio o con alguna otra institución financiera (Infonavit, Fovissste, Fonacot); mientras que hogares con seguro se refiere a quienes declararon disponer de seguro de auto, casa, de vida, gastos médicos, seguro personal contra accidentes, entre otros.

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015.

A través de la ENIF-2015 no es posible identificar explícitamente la participación de las personas en esos esquemas de sociedades de ahorro y crédito, pero una aproximación al acceso de los receptores de remesas a créditos y seguros puede identificar a los hogares que no tienen cuenta de nómina o pensión pero que sí disponen de esos esquemas, en sus distintos tipos. La Tabla 1 muestra que 27.9% de quienes reciben remesas y no disponen de cuenta de nómina, si tienen algún tipo de crédito; y 21.7% de los mismos si cuenta con algún tipo de seguro. En este sentido es oportuno reconocer que existe una amplia variedad de posibilidades para que la población en general y los

receptores de remesas en particular, accedan a cierto grado de bancarización a través de estas vías menos reguladas. Diseñar una estrategia de inclusión financiera para las familias receptoras de remesas, dados algunos de sus rasgos y distribución espacial, pasa por considerar también las distintas posibilidades para su acceso al sistema financiero formal con mayor o menor nivel de regulación como lo son los bancos, pero también otro tipo de sociedades de financiamiento.

En ese sentido, el objetivo de este artículo es conocer el impacto de las cuatro dimensiones financieras sobre la probabilidad de inclusión financiera de los receptores de remesas. Es decir, cómo impacta sobre la IF el uso, acceso y conocimientos financieros (educación y nociones de protección) de los receptores de remesas. La hipótesis del modelo es que la inclusión financiera de los receptores de remesas está asociada de distinta forma a esas cuatro dimensiones; la estimación de los efectos marginales de esa relación busca mostrar probabilidades de éxito para la IF a partir del uso, acceso y conocimientos financieros, y con ello los retos y desafíos de toda estrategia para incorporarlos al sistema financiero, dada su importancia para el desarrollo económico del país.

2. Revisión de literatura

Dentro de la literatura existente sobre IF es un tanto escaso el acuerdo sobre una teoría de análisis para este tema, tal como lo argumenta Leal (2016) y García, Romo, y Muñan (2014). Los trabajos existentes son, en su mayoría, estudios empíricos y con carencia teórica formal. En ese sentido, en este apartado se mencionan los diversos conceptos de inclusión financiera y remesas y –de igual manera– se revisarán las características del sistema financiero en México para el envío y la recepción de remesas.

2.1 Definiciones

La inclusión financiera no posee un concepto único de uso generalizado. Por ejemplo, el Banco Mundial (2018b) define a la IF como el “*tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades —transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro— prestados de manera responsable y sostenible*” tanto para las personas como para las empresas. En México el organismo regulador del sistema financiero define la IF como “*el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población*” (CNBV, 2016). Bajo esta perspectiva, la IF posee cuatro principales dimensiones que la componen y se identifican como el acceso, el uso, la noción de protección al consumidor y la educación financiera (CONAIF 2014). Con estas variables se elaboran los indicadores que mide en el país el nivel de incorporación o participación de la población dentro del sistema financiero formal.

Por otra parte, tenemos el concepto de remesas que tiene diversas definiciones de acuerdo con la arista con la que se analizan, desde un enfoque estrictamente contable hasta perspectivas basadas en su uso o propósito. Sin embargo, de forma generalizada se les puede definir como aquella proporción de ingreso de los migrantes internacionales que fungen como apoyo económico a sus hogares de origen y, dada su importancia para la economía de algunos países, es también una variable económica relevante para la banca central (Maldonado, 2016). Uno de los principales motivos de su

envió tiene como finalidad asegurar el acceso de las familias receptoras de remesas a mejores condiciones y calidad de vida en los rubros de salud, mantenimiento del hogar, educación entre otros (Orraca- Romano, 2015).

El estudio de los ingresos proveniente del extranjero en forma de remesas se ha analizado como mecanismo para reducir la pobreza y contribuir al desarrollo de los países y regiones de origen de los migrantes (Mora y Morales, 2018). Las remesas se conciben como motor de ingresos y ahorro (Ireguí *et al.*, 2018) y como una determinante de la liquidez de los no bancarizados (Gaxiola *et al.*, 2020); en ese sentido los migrantes son importantes agentes de desarrollo. El monto total de ingresos por remesas a México en 2021 fue de 40,607 millones de dólares (Li Ng, 2021) y durante los últimos cinco años ha mantenido un comportamiento creciente en términos absolutos; paralelamente también se ha observado una creciente dependencia económica de las remesas, medida en términos de su cada vez mayor proporción respecto al PIB nacional. Entre los años 2003-2019 ese porcentaje promedió 2.3% del PIB y durante el año 2020 el indicador pasó a representar el 3.8% (Conapo, 2019 y BBVA Bancomer, 2021). De igual manera, en 2020 el nivel de dependencia de los hogares en cinco entidades federativas, respecto a estas transferencias, alcanzó niveles de entre 10.3 y 17.1%.⁶

Paralelo a lo anterior, resulta de gran importancia tener bancarizado a este segmento de la población, quienes suelen recurrir a formas financieras de carácter informal para sus transferencias pagadas en efectivo (Cervantes, 2018, p.50), incluso también en su acceso al crédito o ahorro, por lo que mantienen un bajo nivel de IF en el país. No obstante, la importancia de insertarlos al sistema financiero no solo recae en el propósito de mejorar su calidad de vida (visto a nivel hogar o micro), sino en las oportunidades para fortalecer sus capacidades de administración, uso e inversión de los recursos recibidos como remesas. A nivel macroeconómico, los hogares receptores de remesas tienen en sus manos una gran cantidad de recursos monetarios que no están siendo incorporados al sistema financiero y que pueden convertirse en motor de desarrollo local y regional (Rios, 2020).

A la par del análisis de la IF, un indicador de salud financiera puede ser útil para estudiar el comportamiento financiero de los usuarios y potenciales usuarios del sistema. El estudio de UNSGSA (2021) de Naciones Unidas propone que el acceso y uso de servicios financieros son algunos de los factores que determinan la salud financiera, en ese sentido este enfoque puede apoyar al sector financiero y a los tomadores de decisiones para el diseño de mejor política pública. Por esa razón, UNSGSA aboga por que se reconozca a este elemento como objetivo también de la política de IF, y sea incluida en las estrategias de fomento. En el marco de este tema, el estudio de la inclusión financiera de los receptores de remesas puede complementarse con el análisis de su salud financiera para construir escenarios mucho más integrados e identificar su relación. En este estudio no elaboramos un análisis de salud financiera y remesas; sin embargo, queda claro que su consideración en la reflexión es necesaria dado que involucra la capacidad de las personas para gestionar sus necesidades financieras en un contexto de recepción de remesas; lo que por otra parte puede proporcionar pistas claras sobre estrategias de inclusión financiera de los receptores de remesas aún no participantes.

⁶ Las entidades federativas con mayor dependencia de las remesas en México, al tercer trimestre del 2020, como proporción del Valor Agregado Bruto, fueron: Nayarit (10.3%), Zacatecas (12.0%), Oaxaca (12.9%), Guerrero (14.4%) y Michoacán (17.1%) (BBVA Bancomer, 2021).

En ese sentido, el objetivo de este artículo es conocer el impacto de las cuatro dimensiones financieras sobre la probabilidad de inclusión financiera de los receptores de remesas. Es decir, cómo impacta sobre la IF el uso, acceso y conocimientos financieros (educación y nociones de protección) de los receptores de remesas. La hipótesis del modelo es que la inclusión financiera de los receptores de remesas está asociada de distinta forma a esas cuatro dimensiones; la estimación de los efectos marginales de esa relación busca mostrar probabilidades de éxito para la IF a partir del uso, acceso y conocimientos financieros, y con ello los retos y desafíos de toda estrategia para incorporarlos al sistema financiero, dada su importancia para el desarrollo económico del país.

2.2 El sistema financiero mexicano para el envío y la recepción de remesas

Hablando del sistema financiero enfocado a la captación de remesas, los principales intermediarios financieros que compiten en el mercado de envío provenientes de Estados Unidos, a través de transferencias electrónicas para pago en efectivo, son *Western Union*, *MoneyGram*, *Orlandi Valuta*, entre otras (Pérez-Akaki y Álvarez, 2005); mientras que en la modalidad de *money orden* son *United States Postal Services*, *American Express* y *Travellers Express* (Ortiz, 2002). El mercado de envío-recepción de remesas ha tenido algunos cambios en los últimos años ya que empresas como *Western Union* y *MoneyGram* han disminuido su participación de mercado, esto puede estar relacionado a que los últimos años, en el nicho del país receptor, los bancos concentran mayores puntos de pagos a través de BBVA Bancomer, Banamex y el Banco Azteca (Pérez-Akaki y Álvarez, 2007). En razón de lo anterior, los bancos estadounidenses han tenido que generar estrategias con los bancos mexicanos para poder seguir en el mercado. Algunas de estas alianzas se conforman entre bancos como BBVA Bancomer, Santander Serfin, y CITICORP como parte complementaria del envío de este recurso (López, 2002; Pérez-Akaki y Álvarez, 2005).

Sin embargo, cabe recordar que aunque cada vez más el envío de remesas desde Estados Unidos se transfiere a través de bancos, 20.6% en 2015 (Cervantes, 2018, p.50), el pago en México se hace en efectivo, lo que evidencia la necesidad de diseñar mejores estrategias de bancarización de este segmento de población.

Dentro del mercado de captación de remesas, desde los bancos, es importante mencionar que para el 2001 destacó la participación del Grupo Financiero Bancomer al captar 40% de los envíos por esta vía, mientras que Banco Elektra (ahora transferidas mediante el Banco Azteca) tuvo una participación del 16% y Telecom de 8% (Pérez-Akaki y Álvarez 2005). Como se dijo, hasta 2015 los bancos captaron una quinta parte de las transferencias pagadas en efectivo, a la par de empresas de remesas (41.3%) y tiendas, supermercados o farmacias (33.2%).⁷ Tanto sólo 0.9% de los envíos desde Estados Unidos se depositan para su pago en cuentas de cheques o ahorro, tarjetas de débito o de crédito.

⁷ Los datos son resultado de la encuesta que la Dirección de Medición Económica, de la Dirección General de Investigación Económica del Banco de México, llevó a cabo en diciembre de 2015. La encuesta se aplicó a ciudadanos mexicanos no residentes en México que visitaron el país con motivo de los festejos decembrinos. La encuesta se recogió en siete ciudades fronterizas en el norte del país: Ciudad Juárez en el estado de Chihuahua; Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo en Tamaulipas; Mexicali y Tijuana en Baja California; y Nogales en Sonora” (Cervantes, 2018, p.01).

En el año 2021 la captación de remesas en México a través de instituciones no bancarias fue de 77.1% (BBVA Bancomer 2021: pág.102); este fue el principal medio para recibirlas. No se sabe específicamente la participación de empresas remesadoras involucradas en la recepción, existen pocos estudios acerca de este mercado. Por otra parte, en el país se cuentan 45 entidades financieras autorizadas por la CNBV-SHCP (2021a); si se consideran los saldos de la captación bancaria, los diez principales bancos con mayor participación en el mercado son: BBVA Bancomer con 22.65%; posteriormente, Santander con 13.24%; seguido de Banamex con 12.9% y Banorte con 12.05%; HSBC con 7.49%; Scotiabank con 6.89%; Inbursa con 3.90%; Banco del Bajío 3.26%; y Banco Azteca 2.69% (CNBV-SHCP 2021b). En conjunto representan el 85% de la captación total, aunque no hay información disponible sobre qué proporción de su captación corresponde a remesas; es decir, no se cuenta con información desagregada sobre su participación de mercado en la captación de remesas dentro del sistema financiero mexicano.

Con información de la ENIF-2015, donde solo 9.9% de los registros representan a receptores de remesas, se obtiene que el principal intermediario para la recepción son las tiendas departamentales (Coopel, Elektra, Famsa), ya que 35.4% de los receptores declaró usar este medio; posteriormente le siguen las remesadoras (Western Union, Money Gram, etc) dado que 24.8% de los receptores dijo usar esta vía; 10.64% declaró recibir su recursos a través orden de pago o cheque en sucursal bancaria; 10.42% mediante una cuenta bancaria; 13.4% vía Telecomm o Sepomex; 3.83% usa a la familiar o conocido como medio de envío; y solo 1.49% dijo recibir sus remesas a través de Supermercados. Los datos son interesantes porque pone en perspectiva nuevamente la idea de que la bancarización del remitente corresponde con la IF de su receptor en el origen; sin embargo, sin negar la correlación entre ambos elementos, los datos disponibles de las vías empleadas para la recepción de remesas aún no refieren cambios en aquella relación.

A pesar del efecto positivo que puede tener el envío de remesas en la inclusión financiera de los receptores en el origen, no hay acuerdo sobre el efecto específico único que pueda tener. Ambrosius y Cuecuecha ahonda sobre los enfoques acerca de los efectos de las remesas en el acceso y uso de los servicios financieros, y refieren que algunos opinan que “las remesas funcionan como sustituto del crédito” y otra perspectiva refiere que “las remesas pueden funcionar como catalizador para el desarrollo financiero” (Ambrosius y Cuecuecha, 2016, p.80-81). Su análisis sobre uso de servicios formales e informales en México para el envío evidenciar correlaciones positivas entre remesas y la tenencia de cuentas de ahorro, deudas y préstamos en familias receptoras; encuentra que el impulso en el endeudamiento en particular viene dado por el financiamiento informal, lo que en su interpretación alude a deficiencias del sistema. En el mismo sentido, el estudio de Padilla *et al.* (2020), en un análisis sobre remesas familiares e IF en El Salvador, argumenta que el entorno financiero institucional, su confiabilidad, es relevante para el uso de instrumentos financieros y explica el bajo uso de esta vía en aquel país; tal como lo muestra también el último anuario de migración y remesas en México (2021) que indica como las familias mexicanas continúan empleando vías informales o instituciones no bancarias para recibirlas, ya que solo 22.9% de las 40.6 mil millones de dólares que entraron a México por concepto de remesas en 2020 se recibieron a través de bancos (BBVA-Conapo, 2021:p102).

En ese sentido, los bancos deben trabajar estrategias para competir en el mercado, considerando además que existen diversos aspectos que influyen en la toma de decisiones de los

migrantes y sus familias para seleccionar el medio a través del cual envían y reciben las remesas. Entre algunos de estos factores se encuentran aspectos asociados al servicio, pero también a los costos y ventajas del tipo de campo.

El estudio de Cervantes (2018) mostró que entre los principales criterios que influyen en la elección del servicio de envío de remesas a México, desde el extranjero, están la forma rápida e inmediata de acceder al dinero en el destino, 66.4% de los emigrantes mexicanos refirieron este elemento, seguido de las facilidades ofrecidas por las remesadoras en el origen del envío, 12.7% declaró considerar este factor, llámese empresas de remesas, bancos, tiendas, etc. Por el contrario, el costo de envío fue considerado en menor medida como un factores a tener en cuenta en la elección del medio para envío, dado que sólo 1.4% de los emigrantes mexicanos lo refirió (Cervantes González, 2018). Una respuesta de las entidades financieras a estos aspectos en la elección del servicio debe ser el aumento de su infraestructura en el destino, en términos de cobertura territorial, además de ofrecer mayores facilidades y conveniencia del servicio; todo con la finalidad no solo de competir con sus pares sino para lograr una mayor cuota de mercado respecto a empresas *remesadoras* y tiendas que no forman parte del sistema financiero. El acceso y facilidades de uso de la infraestructura e instrumentos financieros en el destino de las remesas, destacan como referencia para la elección de la vía o medio de envío.

En este contexto, es fundamental no sólo prestar atención a aspectos asociados a la regulación de mercado, particularmente en lo referente a los costos de transacción (Marcano, 2019) para el acceso al sistema financiero; tal como lo recomendó el Banco Mundial con la iniciativa “*5x5 Objective*” (reducir el costo de las remesas internacionales de 15% a 10% en cinco años) o el proyecto *Greenback 2.0*, que aboga a favor de la reducción del costo a nivel mundial (Grandolini, 2015)⁸. Se trata de crear convenios internacionales para regular el cobro de las comisiones, generar legislación específica o crear un marco de regulación para los distintos aspectos del proceso de transferencia de recursos; pero también tomar en cuenta la conveniencia práctica de usos y acceso al sistema financiero por parte de los receptores en el destino.

En el año 2000 el gobierno mexicano puso en marcha la Oficina Presidencial para la Atención de los Mexicanos en el Exterior (OPME), la cual tuvo entre sus objetivos buscar la reducción de costos en el envío de remesas de Estados Unidos a México (Pérez-Akaki y Álvarez, 2005). De su fusión con el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero se creó el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) como órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exterior, desde donde se continúa trabajando con ese propósito, al igual que generar procesos de aprendizaje y educación financiera de los migrantes mexicanos en el extranjero.

Posteriormente, en el 2011 se creó el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF)⁹, incorporado en 2014 a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (CNBV, 2018), que permitió llevar a cabo acciones coordinadas en materia de IF. En ese mismo año se aprobó la Reforma Financiera que tuvo como finalidad el fomento de la competencia en el sector y fortalecer el marco normativo y la capacidad operativa de la banca en el país (CONAIF, 2016). En 2016 se puso en marcha

⁸ El programa “*5x5 Objective*” surgió en 2009 en la reunión del Grupo de los Ocho (G-8) para posteriormente ser retomado por el Grupo de los Veinte (G-20) y retomado por el grupo de trabajo del Banco Mundial sobre remesas. En tanto el proyecto *GreenBack 2.0* apoya a ciudades a favor de las remesas y sus implicaciones para sus comunidades (Grandolini, 2015).

⁹ Esta entidad coordina a las autoridades financieras con el fin de definir e implementar políticas en materia de inclusión financiera (CONAIF, 2016).

la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para acelerar el acceso a servicios financieros de la población (Banco Mundial, 2016), y el Plan Nacional de Inclusión Financiera (PNIF), con seis principales ejes de acción, como herramienta de coordinación para la IF.¹⁰ En esa lógica, algunas acciones realizadas con un gran efecto en la IF fueron la implementación del programa piloto de la plataforma digital CoDi y la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología financiera o “Ley Fintech” para el fomento del uso de plataformas digitales e innovación tecnológica para transacciones electrónicos en tiempo real (Lagarde, 2019).

La estrategia más reciente es la propuesta presentada por Banxico y la SHCP en la Política Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024 (PINF). Con ella se busca alcanzar un nivel de bancarización de 77% de la población para 2024, es decir, que este grupo cuente con al menos un producto o servicio financiero (Zepeda, 2020). La PNIF 2020-2024, en su eje número seis, busca particularmente favorecer la IF de personas situación de vulnerabilidad como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural a través del fomento de pagos digitales, acceso a infraestructura, herramientas de información, así como de las competencias económico-financieras de la población (CONAIF y CEF, 2020).

Una acción importante para aumentar la inclusión financiera de grupos vulnerables en México es voltear la vista hacia los hogares receptores de remesas. En estos hogares se destinan entre 70-80% de los recursos recibidos del exterior para su manutención alimentaria¹¹ lo que indica su dependencia económica de las remesas y la vulnerabilidad social en la que viven. Por otra parte, un problema al que se enfrentan también estos grupos es la escasa presencia e infraestructura de entidades financieras para su fácil acceso. Quizá en esa lógica, el gobierno federal en turno, junto con el Banco del Bienestar (BB), anunció en el año 2020 la construcción de 13,000 sucursales a lo largo de todo el territorio mexicano (Cruz I., 2019). Se pretende lograr una cobertura mayor con alrededor de 17 mil sucursales para el 2024, y otorgar apoyo con programas sociales a 20 millones de mexicanos (Morales, 2019).

Si nos referimos en particular a la promoción del acceso y uso de productos financieros entre quienes envían y reciben remesas, para aumentar su inserción al sistema financiero, la PNIF 2020-2024, en su eje seis, define cuatro líneas de acción: 1) La promoción y facilitación de aperturas de cuentas de captación de ahorro para el retiro, y otros productos financieros, para los migrantes y sus familias; 2) Incentivar la disminución de los costos en el envío de remesas; 3) Fomentar la aceptación o confianza en el sistema financiero mexicano empleando la matrícula consular como identificación oficial; y por último 4) Crear programas de educación económico-financiera y de aprendizaje en cascada, a través de la red consular en Estados Unidos y del personal de organizaciones de la sociedad civil (CONAIF y CEF, 2020).

Paralelamente, con el apoyo conjunto del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y la Red Consular de México en Estados Unidos, se impulsan tres principales acciones: 1) La promoción

¹⁰ Los seis ejes se refirieron a: 1) desarrollo de conocimiento para el uso eficiente y responsable del sistema financiero; 2) uso de innovaciones tecnológicas para la IF; 3) desarrollo de infraestructura financiera en zonas no atendidas; 4) mayor oferta y usos de servicios financieros para población desatendida o sub-atendida; 5) crear en los usuarios mayor confianza en el sistema financiero; y 6) generar datos para evaluar esfuerzos de IF (CONAIF, 2016: 29-31).

¹¹ El dato es del Anuario de Migración y Remesas, elaborado con base en CONAPO, STPS, INM, SRE y EL COLEF, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE), 2016; <http://www.migracionyremesas.org/tb/?a=F907D5>
<http://www.migracionyremesas.org/tb/?a=F907D5>

de la inclusión y educación financiera a través de la difusión de programas e iniciativas dirigidas a personas mexicanas que se encuentren en el exterior; 2) Fomento de esquemas y herramientas que faciliten el envío de remesas a proyectos productivos y construcción de patrimonio; y 3) Creación de nuevas formas de contribuir e invertir en el desarrollo de México en colaboración con el sector público y privado (IME y SER, 2019).

Dentro de los programas para facilitar el envío y recepción de remesas está el programa “Directo a México”, un servicio de captación de remesas operado por el Banco de México desde el 2003, que durante el 2018 sólo captó 0.93% de las remesas de los 33,470 millones de dólares recibidos en México bajo ese concepto (CNBV y SHCP, 2019; Banco de México, 2019). Está disponible también la “Debicuenta Express”, ofrecida por el Banco del Bienestar, con la cual los mexicanos que se encuentren en cualquier parte del mundo pueden abrir una cuenta bancaria, facilitando así el envío de remesas (IME y SER, 2019). De igual manera, se cuenta con el servicio de “Quién es quién en el envío de dinero”, una herramienta a cargo de la Profeco, que permite a los migrantes informarse sobre empresas, costos y características de los servicios financieros que se ofrecen para enviar o recibir dinero desde Estados Unidos (IME y SER, 2019).

Por su parte, las instituciones financieras están trabajando no solo en términos de ampliar el acceso al sistema financiero con mayor infraestructura, sino en temas de educación financiera¹² y en la generación de servicios e instrumentos financieros accesibles, acorde a las necesidades y perfil de los usuarios. Como ejemplo está la eliminación de 904 comisiones y costos por parte de BBVA-México; y la eliminación de costos por transferencias de dinero, desde el 26 de noviembre de 2019, enviado desde Estados Unidos a México a través de Banco Santander (Canchola y Lastiri, 2019).

Si hablamos de los hogares que envían y reciben remesas, estos actores son importantes dentro de cualquier estrategia de promoción de la IF en país, porque el tener una participación constante en Foros y encuentros¹³ les permite expresar sus necesidades y señalar las deficiencias del sistema financiero. A través de estos espacios de participación sus problemáticas e inquietudes pueden ser tomados en cuenta (Rios, 2020) y pueden establecer diálogo con otros actores involucrados en el envío de remesas, con el propósito de delinear esquemas de colaboración para una mayor participación de sus familias, en México, dentro del sistema formal. Algunas de las asociaciones que representan los intereses de los migrantes mexicanos, y sus familias receptoras en México son, por ejemplo, la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, Chicanos por la Causa y MALDELF (*Mexican American Legal Defense and Educational Fund*). Estos grupos participan en foros y reuniones donde demandan no solo que los servicios financieros sean accesibles en costo, sino también infraestructura financiera para hacer uso de ella (Esquivel, 2019; Arozarena, 2019; y Rios, 2020).

¹² Mientras que por parte del sistema financiero algunas de las acciones más recientes por estas instituciones es el trabajado en educación financiera como fue la 11^a Semana Nacional de Educación financiera (CNBV, 2019), 8vo Encuentro Incluye organizado por Citi Banamex (Juárez, 2019), la creación de aplicaciones como Blue de BBVA México (Leyva, 2019).

¹³ Otra de las acciones recientes realizadas por el gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto de los Mexicanos en el Exterior y en conjunto con Citi Banamex (como parte de los bancos) fue el “Foro Binacional de Remesas e Inclusión Financiera para Migrantes”, llevado a cabo el 24 y 25 de octubre de 2019 en Ciudad de México.

3. Metodología

En estudios anteriores se ha explorado tanto la relación entre las remesas y el desarrollo económico (García, 2007; Canales, 2008), como la relación entre la IF y el desarrollo económico (Pérez y Fonseca 2017; Li, 2014). Por otra parte, el impacto de las remesas en la IF no ha sido investigado a profundidad en vista de limitaciones de la teoría y escasez de datos (Leal, 2016; Li, 2014; García et al., 2014); por lo que aún son pocos los documentos de análisis estadístico sobre este último tópico. Un trabajo previo a este, y que toma parte de los mismos conceptos, es el realizado por Ambrosius y Cuecuecha (2016), en el cual se puede ver la relación de las remesas y el uso de los servicios financieros tanto formales como informales. En ese estudio se piensa a las remesas como un catalizador para el desarrollo financiero de los países por la gestión financiera que generan los hogares migrantes; el estudio es un primer acercamiento a cómo responden los diversos servicios financieros a las remesas en México, en tanto que esta propuesta de análisis mostrará la relación que poseen las remesas con las dimensiones de la IF.

En ese sentido, el propósito de este análisis es mostrar las dimensiones que componen la IF y el efecto de la recepción de remesas en la población mexicana, para dejar ver la mayor o menor inmersión en el sistema financiero formal. Este estudio forma parte de un análisis más amplio sobre la IF de la población mexicana de 18 a 70 años a nivel regional; sin embargo, aquí solo se recuperan los resultados del modelo general considerando la recepción, o no, de remesas desde el exterior.¹⁴

Para el análisis se empleó la base datos estadística del módulo 9 sobre remesas internacionales de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)-2015, resultado del trabajo en conjunto de la Comisión Nacional de Banca y Valores (CNBV) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objetivo de conocer a mayor detalle los avances y retos de la inclusión financiera en el país. El diseño de la muestra es probabilística, trietápica, estratificada y por conglomerados, donde la unidad mínima de selección son las personas de 18 a 70 años. El tamaño de la muestra se realizó considerando un nivel de confianza del 90% (CNBV-INEGI, ENIF 2015). Se optó por la ENIF- 2015, debido a que la sección 9 fue eliminada en el levantamiento de 2018, por lo que ENIF-2015 es la última base disponible con datos que reflejan transferencias monetarias recibidas desde el extranjero; es decir, la base de datos ofrece información sobre personas mayores de edad de los hogares quienes reciben remesas en México.

Los indicadores usados para representar las cuatro dimensiones asociadas a la inclusión financiera fueron: para la variable “uso” de instrumentos financieros se consideró la forma de pago más frecuente declarada, tal como uso de tarjeta/cheque en contraposición a pago en efectivo (porcentaje de adultos que cuentan con al menos un servicio formal financiero en el periodo de referencia de la ENIF-2015); la variable “acceso” a infraestructura financiera se representó a través de la utilización de sucursal bancaria u otra institución financiera (porcentaje de adultos que utilizó

¹⁴El análisis amplio de donde deriva este estudio tuvo como propósito adicional evaluar la relación entre IF y calidad de vida en las personas, además de buscar su representación regional en el país, de acuerdo a la regionalización propuesta por la misma ENIF. Por esa razón el modelo amplio consideró no solo variables de control (sexo, edad, escolaridad, trabajo, empleo formal e ingresos), sino también cada una de las cinco regiones geográfico-administrativas delimitadas por la encuesta. Sin embargo, en este trabajo sólo se presentarán los resultados de correlación entre las dimensiones de la IF y la condición de ser o no receptor de remesas.

algún punto de acceso en el periodo de referencia de la ENIF-2015); para la variable nociones de “educación” financiera se consideró el conocimiento de conceptos o nociones que reflejan educación financiera (porcentaje de adultos que conoce la existencia del seguro de depósitos en el periodo de referencia de la ENIF-2015); y para representar la variable sobre el sentido de “protección” del consumidor de servicios financieros, se tomó en cuenta el conocimiento de derechos de usuario e instancias de reclamo de los usuarios financieros (porcentaje de adultos que conoce la existencia de la instancia nacional de protección financiera en el periodo de referencia de la ENIF-2015).

Para analizar la inclusión financiera de los receptores de remesas, y el impacto de los elementos de la IF en su incorporación exitosa, se estima un modelo probabilístico (*Probit*), cuya función de probabilidad es la distribución normal acumulativa. Es decir, este modelo nos permitirá relacionar las cuatro dimensiones de la IF definidas para este estudio con la participación financiera formal efectiva de los receptores en el sistema. La hipótesis del modelo es que la inclusión financiera de los receptores de remesas está asociada de distinta forma a esas cuatro dimensiones; la estimación de los efectos marginales de esa relación busca mostrar probabilidades de éxito para la IF a partir del uso, acceso y conocimientos financieros, y con ello los retos y desafíos de toda estrategia para incorporarlos al sistema financiero, dada su importancia para el desarrollo económico del país. Este tipo de modelo se emplea cuando la variable dependiente es dicotómica [0, 1], estimándose así la probabilidad de que $y_i = 1$, es decir, la probabilidad de que la población esté incluida en el sistema financiero mexicano. El modelo *Probit* se estima y define de la siguiente manera:

$$Pr(y_i = 1 | X_i, Z_i, \lambda_r, Rem_i) = \Phi(X_i\beta + Z_i\gamma + \lambda_r + Rem_i\delta) \quad (1)$$

Dónde:

- y_i es nuestra variable dependiente, la cual toma el valor de 1 si el adulto del hogar está incluido ($y_{i, si i=1}$) y 0 si está excluido financieramente ($y_{i, si i=0}$).
- $\Phi(\bullet)$ expresa la función de distribución acumulativa normal estándar.
- El vector X_i engloba una serie de variables de control de nivel individual, entre ellas se encuentran la sexo, edad, el grado de escolaridad del individuo (i), trabajo, empleo formal e ingresos.
- El vector Z_i hace referencia a las variables de acceso, uso, conocimiento de educación financiera y nociones sobre mecanismos de protección al consumidor financiero, del individuo (i). Todas ellas componen las dimensiones de la inclusión financiera para este estudio.
- La variable λ_r alude a la región perteneciente (r) del adulto en el hogar (i).¹⁵
- Y por último la variable Rem_i es dicotómica, donde toma valor de 1 cuando el adulto del hogar recibe remesas y 0 cuando no recibe ingresos provenientes del extranjero.

Los coeficientes obtenidos de las variables independientes en el modelo *Probit* de la ecuación (1) no tienen una interpretación intuitiva directa, por lo cual se opta por calcular los efectos

¹⁵ Para el presente estudio no se mostrarán los resultados de la clasificación territorial de México en 5 regiones (noroeste; noreste; occidente y bajo; centro sur y occidente; y sur) de acuerdo con la clasificación de la ENIF 2018, INEGI. La Ciudad de México se incorporó a la región centro sur occidente por el número de registros en la base de datos, insuficientes para lograr una representatividad individual.

marginales, para así evaluar los controles en la media medida. De manera específica el efecto marginal para x_k se obtiene de la siguiente forma:

$$\begin{aligned} \frac{\partial Pr(y_i = 1 | X_i, Z_i, \lambda_r, Rem_i)}{\partial x_k} &= \frac{\partial \Phi(X_i\beta + Z_i\gamma + \lambda_r + Rem_i\delta)}{\partial x_k} \\ &= \phi(X_i\beta + Z_i\gamma + \lambda_r + Rem_i\delta) \times \beta_k \end{aligned} \quad (2)$$

Donde $\phi(\bullet)$ expresa la función de densidad de la probabilidad normal estándar y β_k es el coeficiente asociado con x_k . Por lo cual, los efectos marginales obtenidos de la ecuación (2) logran captar el efecto ante un cambio menor en las variables explicativas sobre la probabilidad de que ocurra el evento, es decir, que el adulto del hogar mantenga cierto grado de inclusión financiera o la asociación de ser receptor de remesas y cómo influye el uso, acceso y conocimientos (educación y protección) de los recursos ofrecidos por el sistema financiero para estar incorporado formalmente.

El modelo *probit* se eligió porque el propósito de este trabajo es estudiar el efecto que tienen las dimensiones que componen la IF sobre la inmersión en el sistema financiero de los adultos receptores de remesas; el modelo que permite acotar la respuesta a: si se encuentra inmerso en el sistema financiero o no. Además, la estimación de los efectos marginales de esa relación busca mostrar probabilidades de asociación entre cada una de las dimensiones de la IF y ser receptor de remesas. Esto es útil para predecir sus conductas financieras asociadas a la condición de ser un hogar receptor de remesas, controlando por variables como el perfil sociodemográfico -por ejemplo- de quien encabeza el hogar. Con esta información es posible hacer frente al diseño de estrategias para incorporarlos al sistema financiero a los beneficiarios de remesas.

4. Resultados

Los resultados del modelo *Probit* muestran el tipo de relación entre variables y si estas son significativas para el modelo. Su interpretación se hace en términos probabilísticos y solo se considera su signo como variación de la probabilidad cuando aumenta la variable explicativa particular. Para este análisis, el signo positivo dice que la variable correspondiente aumenta la probabilidad de ocurrencia de la IF, es decir, probabilidad de IF, y en sentido opuesto ante un signo negativo.

En el modelo *Probit* general (Tabla 2) todas las variables, en su conjunto, son significativas al 99% ($p < 0.01$), con excepción de la variable correspondiente a la noción de protección al consumidor, que alcanzó un nivel de confianza de 95 %. Iguales resultados se encontraron al evaluar las variables para el grupo No receptor de remesas y para el grupo Receptores de remesas; en este último caso sólo la variable Acceso mostró un nivel de confianza al 90%. Asimismo, la mayoría de las variables en el modelo general tiene una relación (signo) positiva respecto a la probabilidad de que el individuo esté incluido financieramente, excepto las variables "trabajo" y "educación" financiera, una condición que se reproduce también en el grupo de los No receptores de remesas. Un signo negativo de la variable significa que los "ingresos" o contar con "educación" sobre el tema, no determina por sí mismo la inclusión financiera de las personas. En el caso del grupo receptor de remesas las

variables “acceso”, “educación” financiera, nociones de “protección” financiera, incluso la variable “sexo”, tienen un efecto negativo; lo que pudiera reflejar la carencia de infraestructura financiera en áreas rurales, donde vive una gran proporción de las familias de origen de los migrantes mexicanos remitentes de remesas.

La conjunción de varias condiciones en este grupo receptor, tal como su amplia dispersión espacial y seguramente la carencia de condiciones adecuadas para su desarrollo social, como el acceso e infraestructura para la educación, pueden explicar la relación negativa de las dimensiones de la IF –excepto la variable uso– para su incorporación al sistema. Un ejemplo como el de una mujer receptora de remesas enviadas por su esposo desde Estados Unidos, para la manutención básica alimentaria de sus hijos, y viviendo en una comunidad rural alejada de centros urbanos, ilustra fácilmente la exclusión financiera de la persona y su familia en términos de las dimensiones de la IF analizadas aquí.

Tabla 2. Modelo *Probit*: Probabilidad de que las personas mantengan una condición de inclusión financiera. México, 2015.

Dependiente: Inclusión Financiera			
*Variables Control	General	Receptores de Remesas	No Receptores de Remesas
N	14,743	1,456	13,287
R ²	0.1741	0.2223	0.1799
Constante	-0.7047	-0.6067	-0.7477
Sexo: ser hombre en contraste a ser mujer	0.0041 (0.0225)	-0.0053 (0.0739)	0.0035 (0.0238)
Edad	0.0002 (0.0007)	0.0004 (0.0023)	0.0003 (0.0007)
Años de escolaridad	0.0451 (0.0030) ***	0.0852 (0.0099) ***	0.0458 (0.0032) ***
Trabajo	-0.1006 (0.0287) ***	0.3010 (0.0901) ***	-0.1502 (0.0304) ***
Empleo formal	0.8846 (0.0302) ***	0.5562 (0.1039) ***	0.9533 (0.0320) ***
Ingreso mensual (miles)	0.0396 (0.0038) ***	0.0777 (0.0120) ***	0.0365 (0.0040) ***

*Variables de IF			
Uso	1.2817 (0.0729) ***	1.7886 (0.3279) ***	1.2268 (0.0752) ***
Acceso	0.0649 (0.0237) ***	-0.1600 (0.0844) *	0.0832 (0.0251) ***
Educación financiera	-0.1213 (0.0248) ***	-0.3449 (0.0894) ***	-0.0912 (0.0260) ***
Nociones de protección al Consumidor	0.0610 (0.0270) **	-0.7430 (0.1021) ***	0.1389 (0.0284) ***

Remesas	0.0182	-	-
	(0.0379)		

Notas: significancia de probabilidades en *** p<01, **p<05, *p<10.

Fuente: Obtenido de Rios (2020) con base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015. Los errores estándar están entre paréntesis.

Al tratarse de un modelo probabilístico la interpretación de los coeficientes estimados de cada una de las variables representa los efectos marginales que explican el efecto que tendría cada una de ellas en la probabilidad de inclusión desde el punto de vista financiero, es decir IF. Los resultados se presentan posteriormente en la Tabla 3.

Tabla 3. Efectos marginales del modelo *Probit* para evaluar la inclusión financiera de las personas. México, 2015.

Dependiente: Inclusión Financiera			
*Variables control	General	Receptores de Remesas	No Receptores de Remesas
Sexo: ser hombre en contraste a ser mujer	0.0016 (0.0087)	-0.0020 (0.0282)	0.0014 (0.0092)
Edad	0.0001 (0.0003)	0.0001 (0.0009)	0.0001 (0.0003)
Años de escolaridad	0.0175 (0.0012) ***	0.0324 (0.0038) ***	0.0177 (0.0012) ***
Trabajo	-0.0388 (0.0110) ***	0.1157 (0.0349) ***	-0.0578 (0.0116) ***
Empleo formal	0.3152 (0.0095) ***	0.2004 (0.0349) ***	0.3370 (0.0098) ***
Ingreso mensual (miles)	0.0153 (0.0015) ***	0.0296 (0.0045) ***	0.0141 (0.0015) ***
*Variables de IF			
Uso	0.3662 (0.0114) ***	0.4169 (0.0256) ***	0.3567 (0.0126) ***
Acceso	0.0251 (0.0091) ***	-0.0612 (0.0360) *	0.0321 (0.0096) ***
Educación financiera	-0.0466 (0.0095) ***	-0.1279 (0.0321) ***	-0.0351 (0.0100) ***
Nociones de protección al consumidor	0.0235 (0.0104) **	-0.2876 (0.0386) ***	0.0532 (0.0108) ***
Remesas	0.0070 (0.0146)	-	-

Notas: significancia de probabilidades en *** p<01, **p<05, *p<10.

Fuente: Obtenido de Rios (2020) con base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015. Los errores estándar están entre paréntesis. La Tabla presenta los efectos marginales de un modelo *Probit* donde la variable dependiente es una variable binaria que toma valor de uno si el individuo tiene inclusión financiera y cero si el individuo tiene exclusión financiera. La variable ingreso se refiere al ingreso mensual en 2015 en pesos mexicanos. Los errores estándar están en paréntesis.

En la Tabla 3 se muestran los efectos marginales del modelo *Probit* ante cambios en las variables explicativas de la IF. En el modelo general, así como para el grupo de los receptores y no receptores de remesas, la variable “uso” de instrumentos financieros tiene el mayor efecto marginal respecto a variables como “acceso”, “educación” y nociones de “protección” financiera. Entre la población receptora de remesas existe en promedio 41.7% de probabilidad de IF si son usuarios de al menos un servicio financiero como cuentas de ahorro, inversión, tarjetas de crédito, débito, créditos de cualquier tipo, etc.; esta probabilidad es mayor que para el caso de personas no receptoras (35.67%). Si la persona receptora trabaja y su empleo es formal, sus probabilidades de IF son significativamente importantes, mucho más –por ejemplo– que el aumento de una unidad adicional (miles de pesos) de ingreso mensual, donde la probabilidad de éxito es solo de 2.96%. Es decir, tiene mayor efecto en la IF contar con un empleo formal que un elevado ingreso; aunque es aún más efectivo el uso de cuentas y tarjetas de débito, ahorro, crédito o inversión. Se nota como las variables “acceso”, “educación” y nociones de “protección” financiera, entre los receptores de remesas, tienen un efecto marginal negativo que puede estar asociado a cierto desconocimiento y escasa confianza en el sistema, además de los costos implícitos de acceso (monetarios y de tiempo) a la infraestructura disponible. Sucursales lejanas, desconfianza de los procedimientos de transacción y/o envío, o mal interpretaciones o comprensión de la información financiera obstaculizan toda estrategia interesada en sumar a este segmento de población receptora de remesas al sistema formal. Los efectos diferenciados de las dimensiones de a IF analizadas aquí entre receptores y no receptores de remesas, sugiere también que debe tenerse en cuenta la existencia de barreras, por el lado de la demanda, que condicionan la bancarización de los aún no incluidos financieramente, tal como lo han evidenciados estudios como los de Amaro (2021) y González (2019). Estos autores refieren algunos elementos, por el lado de las personas, que explican su comportamiento financiero al no ser parte del sistema, tales como bajo nivel de ingreso, empleo informal, alfabetización, pero también falta de conocimiento, información y desconfianza en el sistema e instituciones financieras.

Tabla. 4. Porcentaje de población receptora y no receptora de remesas, según inclusión y exclusión financiera, por dimensión de la IF. México, ENIF-2015. (Suma por columna).

		Receptor de Remesas	No Receptor de Remesas	Total	Receptor de Remesas (%)	No Receptor de Remesas (%)	Total (%)
Uso	Sí	78	994	1072	5.19%	7.32%	7.11%
	No	1,426	12,576	14,002	94.81%	92.68%	92.89%
	Total	1,504	13,570	15,074	100.00%	100.00%	100.00%
Acceso	Sí	482	5,132	5,614	32.05%	37.82%	37.24%
	No	1,022	8,438	9,460	67.95%	62.18%	62.76%
	Total	1,504	13,570	15,074	100.00%	100.00%	100.00%
Educación financiera	Sí	1,072	8,672	9,744	71.28%	63.91%	64.64%
	No	432	4,898	5,330	28.72%	36.09%	35.36%
	Total	1,504	13,570	15,074	100.00%	100.00%	100.00%
Nociones de protección al consumidor	Sí	335	3,175	3,510	22.27%	23.40%	23.29%
	No	1,169	10,395	11,564	77.73%	76.60%	76.71%
	Total	1,504	13,570	15,074	100.00%	100.00%	100.00%

Inclusión Financiera	Sí	713	7,138	7,851	47.41%	52.60%	52.08%
	No	791	6,432	7,223	52.59%	47.40%	47.92%
	Total	1,504	13,570	15,074	100.00%	100.00%	100.00%
	(%)	9.98%	90.02%	100.00%			

Fuente: Obtenido de Rios (2020), Anexo 2, Cuadro 2.A Dimensiones de Inclusión Financiera por grupo de Receptores y No Receptores de remesas, con base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015.

Entre los grupos receptores y no receptores de remesas no se notan grandes diferencias en los rasgos cualitativos de la IF; sin embargo, la diferencia proporcional respecto al tamaño de ambos segmentos de población es amplia (tabla 4). En México, hasta 2015, solo 9.98% de personas de entre 18-70 años en el país recibió remesas del extranjero, estimadas en cerca de 25 mil millones de dólares para ese año y 40 mil 607 millones para el 2020 (Li Ng, 2021). Menos de la mitad de ellos empleaba al menos un instrumento financiero de ahorro, crédito o inversión, a la vez que accedieron a infraestructura financiera como sucursales o cajeros, de la misma manera que contaban con habilidades financieras y conocimientos sobre el sistema. Es decir, frente a la escasa IF de los receptores y la relevancia de los ingresos que entran a la economía en forma de remesas hay un escenario de amplias posibilidades para bancarizar a esas personas e incorporar sus recursos disponibles al sistema y, de igual manera, fomentar su uso productivo dentro de la estructura económica formal.

Si nos referimos exclusivamente al “uso” de instrumentos financieros, en términos comparativos entre grupos de población receptora y no receptora, son los receptores quienes no emplean en mayor proporción herramientas financieras (94.81%) con relación a los no receptores (92.68%). La misma relación se observa en cuanto al “acceso” infraestructura financiera como sucursales bancarias, cajeros o plataformas del sistema financiero, dado que 67.95% de los receptores y 62.18% de los no receptores no acceden a ella, lo que evidencia que aún falta mucho por hacer para atraer a potenciales usuarios del sistema.

Los receptores de remesas representan 9.98 % de la población nacional y muestran un bajo nivel de habilidades y aprendizaje relacionado con el ahorro, pues solo 28.72% cuenta con algún grado de educación financiera; en tanto los no receptores en esa condición representan 36.09%. Si lo pensamos en términos absolutos veremos que se trata de una diferencia muy amplia y, con toda seguridad, entre extensos sectores del territorio nacional. Pero es en el tema asociado al conocimiento de recursos de “protección” para los consumidores de servicios financieros donde la brecha se amplía, en vista de que los datos de la ENIF-2015 muestra que dos terceras partes de la población nacional desconoce este aspecto relevante para el fomento de la IF. La proporción de población sin conocimiento del tema alcanza 77.73% en el caso de las personas receptoras de remesas, ligeramente superior al 76.6% observado entre los no receptores.

Como puede notarse, existen amplios horizontes para aumentar la composición de usuarios del sistema financiera formal, y de igual manera las posibilidades de desarrollar programas de fomento al desarrollo local y regional a partir del uso productivo de las remesas en las comunidades receptoras tienen amplio margen; solo es necesario diseñar estrategias adecuadas que subsanen las carencias y brechas existentes en el impacto de cada una de las dimensiones financieras en la IF de los receptores de remesas en el país.

5. Conclusiones

El objetivo de este artículo fue conocer el impacto de las cuatro dimensiones financieras sobre la probabilidad de inclusión financiera de los receptores de remesas; es decir, cómo impacta sobre la IF el uso, acceso y conocimientos financieros (educación y nociones de protección) de los receptores de remesas, para comprender los retos y desafíos de cualquier estrategia para su inserción al sistema financiero formal.

En México se han emprendido diversas acciones para impulsar una estrategia nacional de IF, sin embargo esto ha sido relativamente reciente si nos atenemos al avance en otros países. Por otra parte, los esfuerzos para implementar la migración tecnológica hacia el uso de herramientas y plataformas digitales en las transacciones apenas comenzaron unos años atrás. La crisis sanitaria iniciada en 2020 creó condiciones forzadas para avanzar en ese sentido, pero fundamentalmente dejó en claro la urgencia de acelerar el proceso. El desarrollo del sistema financiero, con la participación de todos los actores involucrados, tendría resultados beneficios no solo para la población en general, sino para cada uno de ellos, si se trabaja conjuntamente con la finalidad de aumentar la IF. Especial atención debe darse al grupo de población receptor de remesas, esos recursos representan 3.8% del PIB nacional, y proporciones superiores al 10% para algunas entidades, lo que pone en perspectiva las posibilidades productivas de incorporar la mayor cantidad de los 40 mil millones de dólares a la economía, ingresados en 2020, por las vías financieras formales. Sin embargo, para desarrollar una estrategia adecuada es necesario identificar dónde están las barreras y obstáculos de los distintos elementos financieros que impactan favorablemente la IF de los receptores de remesas en particular.

De acuerdo con los resultados del modelo *Probit* el uso de cuentas de ahorro, nómina o inversión, así como de tarjetas de débito y crédito entre los receptores de remesas tendría un efecto relevante para su incorporación al sistema financiero formal; de igual manera su participación laboral en el mercado de trabajo formal tiene un efecto importante en ello. Derivado del análisis, quedó claro que hasta ahora disponer de remesas venidas del extranjero no necesariamente implica ser parte del sistema financiero, y en ese sentido, de acuerdo al modelo, los receptores de remesas están ampliamente condicionados al uso de productos y servicios financieros para incorporarse al sistema formal.

Del grupo receptor de remesas en el país, 9.98% de la población encuestada por ENIF, solo 5.19 % de la población mencionó hacer uso de instrumentos financieros. Sin embargo, un elemento central es que los receptores disponen de recursos monetarios que ingresan en gran cantidad y constantemente a la economía sin pasar por el sistema financiero formal; este elemento convierte a los hogares receptores de remesas en un segmento potencial de particular relevancia.

Disponer de infraestructura financiera de acceso fácil a la población se vuelve también fundamental y estratégico para bancarizar a los receptores de remesas. Sin embargo, es importante prestar especial atención a las variables educación y conocimiento de mecanismos de protección al usuario financiero, dado que del 64.64 % de la población que mencionó tener conocimientos sobre prácticas financieras como el ahorro, solo 7.11 % corresponde a receptores de remesas y 57.53 % a no receptores, a pesar de que proporcionalmente, dentro de cada grupo, son los receptores quienes tienen mayor educación financiera frente a los no receptores. En tanto que alrededor de 77% de la población en general, receptores y no receptores, desconoce la existencia de recursos de protección financiera, lo que puede inhibir su interés de participar. En ese sentido, resulta interesante

reflexionar sobre las razones de una baja participación financiera de los receptores de remesas en el sistema a pesar de ser una población con cierto grado de conocimiento financiero; ello pueden ser indicios de que la confianza y certeza de los potenciales usuarios juegan un papel importante en el proceso y estrategia de IF.

El conocimiento de los elementos que deben ser atendidos dentro de cualquier estrategia de bancarización de la población, y de las personas receptoras de remesas en particular, es de vital importancia para delinear acciones específicas encaminadas a su incorporación. Las políticas de IF llevadas a cabo desde los organismos reguladores, las estrategias de mercado diseñadas por la banca y las necesidades de los hogares receptores de remesas deben conjugarse para lograr en el corto y mediano plazo cambios cualitativos relevantes en el sistema financiero mexicano, en la transformación tecnológica y el uso de TI para acelerar la digitalización de las transacciones, en la reducción de costos de transacción y transferencia de recursos desde el extranjero, y en los aspectos o dimensiones del proceso de IF que impactan positivamente en una mayor incorporación de población al sistema. El tiempo mostrará la urgencia en la toma de decisiones.

Referencias

- [1] Alfageme, A. y Ramírez R., N. R. (2016). Acceso a servicios financieros de los hogares en el Perú. Banco Central de Reserva del Perú, DT. N° 2016-015 Serie de Documentos de Trabajo CEMLA. URL: <https://www.cemla.org/PDF/ic/ic-2016/ic-2016-8.pdf>
- [2] Amaro E., K. (2021). *Barreras de demanda a la inclusión financiera, un análisis de la ENIF 2018* [tesis]. Centro de Investigación y Docencia Económica A.C. URL: http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/4473/TESIS_KIAE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- [3] Ambrosius Ch., y A. Cuecuecha. (2016). Remittances and the use of formal and informal financial services. *World Development* Vol. 77, pp. 80–98. <http://doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.08.010>
- [4] Banco de México. (3 de diciembre de 2019). *BANXICO*. Sistema de Información Económica. URL: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE100&locale=es>
- [5] Banco de México. (2019). Las remesas en el contexto de México. Ciudad de México: Banco de México. DOI: <https://doi.org/10.18381/eq.v18i2.7227>
- [6] Banco Mundial. (23 de junio de 2016). *Banco Mundial*. URL: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/06/23/mexico-to-accelerate-path-to-financial-inclusion>
- [7] Banco Mundial. (18 de mayo de 2018a). Les progrès de l'inclusion financière contribuent à un monde durable [Noticias]. *Banco Mundial*. URL: <http://www.banquemoniale.org/fr/news/immersive-story/2018/05/18/gains-in-financial-inclusion-gains-for-a-sustainable-world>
- [8] Banco Mundial. (18 de mayo de 2018b). *Banco Mundial*. URL: <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialeconomicinclusion/overview#1>
- [9] Banco Mundial (22 de abril de 2020). El Banco Mundial prevé la mayor caída de remesas de la historia reciente [Comunicado]. *Banco Mundial*. URL: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/04/22/world-bank-predicts-sharpest-decline-of-remittances-in-recent-history>
- [10] BBVA Bancomer, y CONAPO. (2019). *Anuario de migración y remesas México 2019*. Ciudad de México: BBVA Bancomer, CONAPO. URL: <https://www.migracionyremesas.org/>

- [11] BBVA Bancomer, y CONAPO (2021) *Anuario de migración y remesas México 2021*.
- [12] Ciudad de México: BBVA Bancomer, CONAPO. URL: https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2021/07/Anuario_Migracion_y_Remesas_2021.pdf
- [13] Canchola, A., y Lastiri, D. (25 de noviembre de 2019). AMLO anuncia que Santander no cobrará comisión a remesas. *El Universal*. URL: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-anuncia-que-santander-no-cobrara-comision-remesas>
- [14] Carvalho, M. J. (2018). *Inclusión Financiera y el costo del uso de instrumentos financieros Formales; las experiencias de América Latina y Caribe*. NW: BID. DOI: <https://doi.org/10.18235/0001216>
- [15] Cervantes G., J. A. (2017). *Migración internacional, remesas e inclusión financiera. El caso de Guatemala*. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). URL: <https://www.cemla.org/PDF/remesaseinclusion/2017-10-migracion-remesas-inclusion-guatemala.pdf>
- [16] Cervantes G., J. A. (2018). *Migración mexicana. remesas e inclusión financiera*. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). URL: <https://www.cemla.org/PDF/remesaseinclusion/2018-04-migracion-mexicana.pdf>
- [17] CNBV-INEGI. (2015a). *ENIF 2015, Libro de tabulados*. México: CNBV-INEGI. URL: <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Encuesta%20Nacional%20de%20IF/ENIF%202015.pdf>
- [18] CNBV. (30 de junio de 2016). *Descripción: ¿Qué es la inclusión financiera?*. URL: <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Paginas/Descripci%C3%B3n.aspx>
- [19] CNBV. (04 de diciembre de 2018). *Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Acciones y Programas*. URL: <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/consejo-nacional-de-inclusion-financiera-25320>
- [20] CNBV-SHCP (2021a) Lista de Entidades Autorizadas para Captar Instituciones de Banca Múltiple. México. CNBV. URL: <https://www.cnbv.gob.mx/Documents/Banca%20M%C3%BAltiples.pdf>
- [21] CNBV-SHCP (2021b) Boletín Estadístico; Banca Múltiple. México. CNBV. URL: https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/PortafolioInformacion/BE_BM_202111.pdf
- [22] CNBV-SHCP. (2019). *Panorama Anual de Inclusión Financiera 2019*. Ciudad de México: CNBV. URL: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/481172/PanoramaIF_2019.pdf
- [23] CNBV, C. (2019). *Boletín de Inclusión Financiera*. México: CNBV. URL: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/493905/Boletin_IF_3T_2019.pdf
- [24] CNBV-INEGI. (2018a). *ENIF 2018 Presentación de Resultados*. México: CNBV-INEGI. URL: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2018/doc/enif_2018_resultados.pdf
- [25] CONAIF. (2016). *Política Nacional de Inclusión Financiera*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Inclusión Financiera. URL: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/190321/PNIF.pdf>
- [26] CONAIF. (2020). *Política Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Inclusión Financiera; Comité de Educación Financiera. URL: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/643214/PNIF_2020.pdf
- [27] CONAIF. (2020). 14va sesión ordinaria del grupo de seguimiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera [Mesa de diálogo]. Ciudad de México. URL: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/618364/14_sesion_GS.pdf
- [28] Cruz, I. (10 de diciembre de 2019). Banco del Bienestar y sus 13,000 sucursales: La inviable inclusión financiera. *El Financiero*. URL: <https://elfinanciero.com.mx/opinion/isabel-cruz/banco-del-bienestar-y-sus-13-000-sucursales-la-inviable-inclusion-financiera>
- [29] El Economista AFP. (13 de agosto de 2019). Trump amenaza otra vez con retirar a Estados Unidos de la OMC. *El Economista*. URL: <https://www.economista.com.mx/internacionales/Trump-amenaza-otra-vez-con-retirar-a-Estados-Unidos-de-la-OMC-20190813-0070.html>

- [30] García O., R.; Romo A., M.; y Muñan V., J. (2014). Inclusión financiera. Un análisis introductorio a las diferencias regionales en México. *Cofactor*, 5(10), 70-109. URL: http://cofactor.edomex.gob.mx/sites/cofactor.edomex.gob.mx/files/files/cofactor%2010/COFACTO R_10_Art3.pdf
- [31] Gaxiola L., S. R.; Mata M., L.; y Valenzuela R., P. R. (2020). Análisis de inclusión financiera: oportunidades para el desarrollo del sector financiero mexicano. *Panorama Económico*. Vol XVI, núm. 31, pp. 215-232. DOI: <https://doi.org/10.29201/pe-ipn.v16i31.270>
- [32] González N., J. C. (2019). Los determinantes de la conducta financiera para no tener una cuenta de ahorro formal: aplicación de un modelo logístico multinomial. *Revista de Economía*, Vol. 35(93), pp. 90-117. DOI: <https://doi.org/10.33937/reveco.2019.110>
- [33] Grandolini G. (2015). Getting Smart about Reducing Remittances Costs [blogs]. Banco Mundial. URL: <https://blogs.worldbank.org/voices/getting-smart-about-reducing-remittances-costs>
- [34] Guízar, I.; González V., C. y Miranda, M. (2015). Un análisis numérico de inclusión financiera y pobreza. *EconoQuantum*, Vol.12. Núm.2. DOI: <https://doi.org/10.18381/eq.v12i2.4857>
- [35] IME-SRE. (2019). *Desarrollo Económico*. Ciudad de México: Secretaría de Relaciones Exteriores e Instituto de los Mexicanos en el Exterior. URL: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/503671/Tarjeta_Desarrollo_Econ_mico_2019.pdf
- [36] Juárez, E. (28 de octubre de 2019). Autoridades diseñan política de inclusión financiera. *El Economista*. URL: <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Autoridades-disenan-politica-de-inclusion-financiera-20191028-0024.html>
- [37] Lagarde, C. (28 de mayo de 2019). México: Una oportunidad para la inclusión financiera [discurso]. *Fondo Monetario Internacional*. URL: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2019/05/29/sp052919-mexico-an-opportunity-for-financial-inclusion>
- [38] Leal, S. (2016). *Migración internacional, remesas e inclusión financiera. El caso de México*. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). URL: <https://www.cemla.org/PDF/remesaseinclusion/2016-08-migracion-remesas-inclusion-mexico.pdf>
- [39] Leyva, J. (14 de noviembre de 2019). BBVA va por la gema de las personas fuera del sistema financiero. *El Financiero*. URL: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/bbva-va-por-la-gema-de-las-personas-fuera-del-sistema-financiero>
- [40] Li Ng J. J. (2021). En 2020 crecieron las remesas 11.4%, pese a la crisis mundial por la pandemia [BBVA Research: Migración México, 02 febrero]. URL: <https://www.bbvaesearch.com/publicaciones/mexico-en-2020-crecieron-las-remesas-114-pese-a-la-crisis-mundial-por-la-pandemia/>
- [41] López Espinosa, M. (2002). Remesas de mexicanos en el exterior y su vinculación con el desarrollo económico, social y cultural de sus comunidades de origen. *Estudios sobre migraciones internacionales*, 59. Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Ginebra, Suiza. URL: http://rialnet.org/sites/default/files/OIT_Lopez_Mexico.pdf
- [42] Maldonado, R. (2016). Migración internacional, remesas e inclusión financiera. El caso de El Salvador. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). URL: <https://www.cemla.org/PDF/remesaseinclusion/remesas-if-ElSalvador.pdf>
- [43] Moncayo L., J., & Reis, M. (2019). Un análisis inicial del dinero electrónico en Ecuador y su impacto en la inclusión financiera. *Cuestiones Económicas*, 25(1). URL: <https://estudioeconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/article/view/77>

- [44] Mora R., J., & Morales G., F. (2018). Remesas y pobreza: Una revisión teórica y empírica. *Economía Teoría y Práctica Nueva Época*, 48, 197-230. DOI: <http://dx.doi.org/10.24275/ETYP/AM/NE/482018/Mora>
- [45] Morales, A. (27 de diciembre de 2019). Bienestar. Bancos repartirán ayuda. *El Universal*. URL: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alista-la-4t-reparto-de-apoyos-sociales-en-bancos>
- [46] Orozco, Manuel. 2000. Remittances and Markets: New Players and Practices. Inter-American Dialogue y The Tomás Rivera Policy Institute. USA. URL: <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.512.7520&rep=rep1&type=pdf>
- [47] Orraca-Romano, P. (24 de septiembre de 2015). "Does access to free health insurance crowd-out private transfers? Evidence from Mexico's Seguro Popular". *Springer*, 1-34. DOI: <https://doi.org/10.1007/s40503-015-0021-y>
- [48] Ortiz Pech, R. (2002). *Determinantes macroeconómicos para el envío de remesas hacia México* [tesis de maestría]. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, México. URL: <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/2000459/>
- [49] Padilla P., R.; Santamaría J. y Villarreal F. G. (2020). Estrategias para fomentar la inversión de remesas familiares y la inclusión financiera. Estudio de caso de la cadena de valor de tomate y chile verde en El Salvador. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/84; LC/MEX/TS.2020/19), CEPAL. URL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45834/1/S2000477_es.pdf
- [50] Pérez-Akaki, P., y Álvarez Colín, P. (2005). Intermediación financiera y remesas en México. *Migraciones Internacionales*, 3(1), 111-140. URL: <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/viewFile/1228/676>
- [51] Pérez Akaki, P., y Álvarez Colín, P. (2007). Las remesas familiares en México y sus inconsistencias. *Análisis Económico*, XXII(51), 223-252. URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41311486012>
- [52] Pérez Akaki, P., & Fonseca-Soto, M. (2017). Análisis espacial de la inclusión financiera y su relación con el nivel de pobreza en los municipios mexicanos. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 12(1), 43-62. DOI: <https://doi.org/10.21919/remef.v12i1.13>
- [53] Ratha D.; De Suriyo; Ju Kim Eung; Plaza S.; Seshan G.; y Desiree Yameogo N. (2019). *Data release: Remittances to low- and middle-income countries on track to reach \$551 billion in 2019 and \$597 billion by 2021* [Blog: 16 de octubre de 2019]. URL: <https://blogs.worldbank.org/peoplemove/data-release-remittances-low-and-middle-income-countries-track-reach-551-billion-2019>
- [54] Rios, M. (2020). *Inclusión financiera, remesas y desarrollo. Un análisis regional* [tesis de maestría]. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, México. URL: <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20181393/>
- [55] Roa, M. J. y Mejía D [editoras]. (2018). *Decisiones financieras de los hogares e inclusión financiera: evidencias para América Latina y el Caribe*. Centros de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)-Banco de Desarrollo en América Latina. URL: <https://www.cemla.org/PDF/ic/ic-2016/ic-2016.pdf>
- [56] Sahoo, A., Pradhan, B., & Sahu, N. (2017). Determinants of Financial Inclusion in Tribal Districts of Odisha: An Empirical Investigation. *Social Change*, 45-64. DOI: <https://doi.org/10.1177/0049085716683072>
- [57] SRE; SHCP; CITI; IME. (2019). *Foro Binacional de Remesas e Inclusión Financiera para Migrantes*. México: SRE; SHCP; CITI; IME;.
- [58] Tuesta, D.; Sorensen, G.; Haring, A. y Cámara, N. (2015). Inclusión financiera y sus determinantes: el caso argentino. Documento de Trabajo núm. 15/04, BBVA Research. URL: <https://www.researchgate.net/publication/291357200>

- [59] UNSGSA. (2021). Salud Financiera: Una Introducción Para los Responsables de la Formulación de Políticas del Sector Financiero. United Nations Secretary-General's Special Advocate for Inclusive Finance for Development. URL: https://www.unsgsa.org/sites/default/files/resources-files/2021-11/Salud%20Financiera_01.pdf
- [60] Velázquez M., M. A. (2020). La importancia de la inclusión financiera en el crecimiento económico. ASMIA, A.C., 2020. Capítulo VI de libro, Economía y Humanidades. Pág. 90-105. URL: <http://hdl.handle.net/20.500.11799/109830>
- [61] Zepeda, C. (11 de marzo de 2020). Banxico y Hacienda presentan la política nacional de inclusión financiera 2020-2024. *El Financiero*. URL: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/banxico-y-hacienda-presentan-la-politica-nacional-de-inclusion-financiera-2020-2024>